130.19.11

PLAN DE TRABAJO
AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL
Política de Gobierno Digital Vigencia 2017-2018
INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE

Objetivo de la auditoría

Evaluar la gestión administrativa para el desarrollo de la gestión pública orientada al cumplimiento de la Política Anticorrupción, Racionalización de trámites, Política digital y determinar cómo se están ejecutando los retos de solución de problemas, satisfacción de los ciudadanos, protección de los derechos de los ciudadanos a través de la toma de decisiones soportados en el uso de la tecnología, de los sujetos de control relacionados en la parte superior, durante las vigencias 2017-2018, en coherencia con las normas aplicables como son: Ley 1753 de 2015, articulo 45 y parágrafos; Decreto 415 del 2016, Ordenanza Departamental 430 de 2016, de las vigencias 2017-2018.

Alcance de la Auditoría

Durante este proceso auditor se evaluarán las siguientes variables:

COMPONENTES	PRINCIPIOS	FACTORES	VARIABLES A EVALUAR
CONTROL DE GESTION	Economía, Eficiencia y Eficacia	CONTRACTUAL	Cumplimiento de las especificaciones Técnicas, ejecución contractual, objeto contractual, labores de interventoría relacionados con contratos que involucren iniciativas y componentes tecnológicos relacionados con la Política de Gobierno Digital.
		LEGALIDAD	Cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación y ejecución contractual
			Cumplimiento de normas externas e internas aplicables a los Sujetos de Control en los componentes evaluados.
		TIC	Implementación de Política de Gobierno Digital (MIPG).

			Servicios digitales prestados a la ciudadanía de conformidad con lo estipulado por gobierno digital.
			Seguridad de la información en la Entidad

- **Distribución de los porcentajes de ponderación de los factores:**

En relación a la Auditoría Modalidad Especial a la Contratación, se procedió a ajustar la matriz de evaluación de la gestión fiscal relacionado con la ponderación de los factores y variables que se van a evaluar.

Los factores fueron distribuidos como se evidencia en la tabla No.1 de acuerdo a los valores e importancia entre los otros, en coherencia con el Anexo 2 M2P5-04 instructivo de la matriz de evaluación de la gestión fiscal:

Tabla No. 1 (Vigencia 2017)

Factor	Ponderación distribuida	Ponderación Final
Gestión Contractual	0,25	0,25
Legalidad	0,25	0,25
TIC	0,50	0,50
Total	**1,00**	**1,00**

Análisis en Detalle del Ente o Asunto a Auditar

Las últimas Auditorías realizadas al sujeto de control, han dado como resultado los siguientes hallazgos: Administrativos 21, Disciplinarios 13, Fiscales 8, Penales 4, Sancionatorios 1.

Estrategia de la Auditoría

La estrategia general que aplicará el equipo auditor para lograr el objetivo contenido en el presente Plan de Trabajo está definida en los siguientes componentes:

- Componente Control de Gestión
  Gestión Contractual.
  Legalidad.

Evaluación de la contratación, considerando aspectos como:

- Modalidad Directa.
- Contratación con sociedades anónimas simplificadas - SAS, universidades, sindicatos, cooperativas, entidades sin ánimo de lucro (Decreto 092 de 2017) y resguardos indígenas.
- Convenios interadministrativos y de asociación.
- Evaluación de cumplimiento de la ley de garantías electorales (Ley 996 de 2005) y las directrices impartidas al respecto por las diferentes autoridades, en especial las expedidas por el Consejo de Estado, la Función Pública, Procuraduría, Registraduría y Colombia Compra Eficiente.

Verificar el cumplimiento del art 73 de la Ley 1474 de 2011 y su reglamentación en sus aspectos formal y sustancial - Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.

La estrategia general que se aplicará por parte del equipo auditor para lograr el objetivo general está definida en los siguientes componentes y factores:

Componente Control de Gestión

Factores: Gestión contractual, legalidad y Tic.

Muestra de la contratación.

Para la auditoria especial a la Política de Gobierno Digital que se llevará a cabo a la INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE correspondiente a las Vigencias 2017 y 2018, el universo se tuvo en cuenta fue de 12 contratos, que tienen relación con la Política de Gobierno Digital, de los cuales se escogió una muestra de 5 contratos, correspondiente al 41.67% del universo.

Muestra de Contratación Vigencia 2017 y 2018:

No.	CONTRATO	CLASE	OBJETO	V. INICIAL
1	17000098OS	Prestación de Servicios	Contratar un servicio de hosting dedicado con capacidad de almacenamiento hasta 100 Gigas	$ 12272000
2	17000129OS	Prestación de Servicios	Mantenimiento del portal web con transferencia de conocimiento.	$5000000

No.	CONTRATO	CLASE	OBJETO	V. INICIAL
3	18000032OS	Prestación de Servicios	Servicio de almacenamiento, Custodia, Administración y Transporte de las cintas de Backups con una rotación de 2 veces por semana y crecimiento mensual de 2 cintas de Backup históricas.	$7606640
4	18000070	Prestación de Servicios	Contratar un servicio de Hosting Dedicado, que aloje la actual pagina web, con capacidad de hasta 100 GB.	$13000000
5	18000073OS	Prestación de Servicios	Implementación y Cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales	$11750000

Otras Actuaciones y Asuntos Relevantes a tener en Cuenta

En la muestra a auditar, tener en cuenta los aspectos referenciados por la auditoria General de la República respecto de:

Evaluación de la contratación, considerando aspectos como:

- Modalidad Directa.
- Contratación con sociedades anónimas simplificadas - SAS, universidades, sindicatos, cooperativas, entidades sin ánimo de lucro (Decreto 092 de 2017) y resguardos indígenas.
- Convenios interadministrativos y de asociación.
- Verificar el cumplimiento del art 73 de la Ley 1474 de 2011 y su reglamentación en sus aspectos formal y sustancial - Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.

Cronograma de Actividades para las Fases de Planeación, Ejecución e Informe.

130-19.11

ANEXO 02
MODELO DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA ESPECIAL - DIAS
POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL
VIGENCIA 2017 y 2018

No.	ACTIVIDAD	PLANEACION																					EJECUCIÓN																																										INFORME																																																		AUDITOR
		Enero									Febrero												Febrero								Marzo																				Abril																	Mayo																						Junio																		Julio						REPONSABLE
		21	22	23	24	25	28	29	30	31	1	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	1	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	26	27	28	29	1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	22	23	24	25	26	29	30	2	3	6	7	8	9	10	13	14	15	16	17	20	21	22	23	24	27	28	29	30	31	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21	25	26	27	28	2	3	4	5	8	TOTAL	
1	CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨																																																																																													21	Equipo Auditor
2	PREPARAR PLAN DE TRABAJO	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨																																																																																														Equipo Auditor
3	AJUSTAR PROGRAMAS DE AUDITORIA	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨																																																																																														Equipo Auditor
4	MESA DE TRABAJO																					1	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	2	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨																																																					42	Equipo Auditor
5	APLICAR PROGRAMAS DE AUDITORIA																						▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨																																																					Equipo Auditor
6	CONTROL DE GESTION																						▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨																																																				Equipo Auditor
9	MESA DE TRABAJO																						▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨																																																				Equipo Auditor
10	ETAPA DE INFORME - PRELIMINAR Y FINAL																																																		▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	▨	48	Equipo Auditor, Control Fiscal
11	MESA DE TRABAJO																																																															3																		4																																Equipo Auditor

CODIGO M2P5-03

VERSION 8.0

Aprueba:

ORIGINAL FIRMADO

ALEXANDER MONDRAGON VALENCIA
Subdirector Técnico de Informática
Coordinador Auditoría.